

ACUERDO NUMERO 015 DE 2024

“Por medio de cual se crea el día del futbol Caldeño”

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, leyes 4 de 1992, 136 de 1994, 617 de 2000, 1551 de 2012 y las demás normas concordantes,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crease en nuestra localidad “El día del futbol Caldeño” como una fecha de encuentro entre practicantes del futbol aficionado, reconocidos por su desempeño y entrega en la práctica de esta importante disciplina deportiva y como reconocimiento al esfuerzo de un grupo de personas de la sociedad quienes con mucha dedicación han realizado nueve versiones del día del futbol Caldeño y además para continuar con ese legado que hoy en día reclaman los aficionados del futbol para rescatar esta importante jornada deportiva que permite la interacción con deportistas de otros Municipios.

ARTICULO SEGUNDO: que el día del futbol de Caldas, sea una celebración que se realice anualmente y tenga connotaciones más amplias a las que se han realizado por iniciativa ciudadana y que tenga permanencia y sostenibilidad a través de los años, pudiendo convocar a los futbolistas que disputan los diferentes torneos Municipales

PARAGRAFO: pueden participar en la fecha indicada, futbolistas de categoría juvenil, mayores y senior de ambos sexos; además del equipo de futbol que normalmente se ha conformado para conmemorar esta fecha.

ARTICULO TERCERO DIRÍA: El Concejo Municipal y la Administración a través del ente deportivo INDEC, en asocio con los particulares que han venido desarrollando el día de futbol Caldeño desarrollarán estrategias necesarias para gestionar la realización del día del futbol Caldeño que se celebrará el domingo antes de la conclusión de las “Fiestas del Aguacero” en el mes de octubre de cada año.

PARAGRAFO: La Mesa Directiva del Honorable Concejo, podrá disponer lo pertinente para que esta jornada sea exitosa, mediante la conformación de un comité organizador.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal.



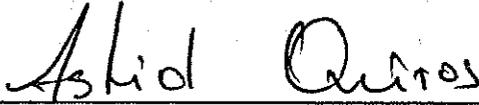
Concejo
de Caldas
Antioquia

ACUERDO NUMERO 015 DE 2024

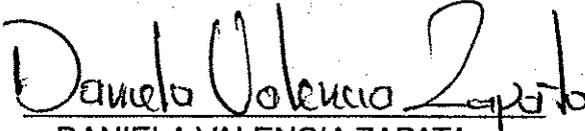
“Por medio de cual se crea el día del fútbol Caldeño”

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS HERNANDO YEPES TORRES
Presidente


ASTRID JANETH QUIROS COLORADO
Vicepresidente Primera


YENIFER RESTREPO HENAO
Vicepresidente Segunda


DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretaria General



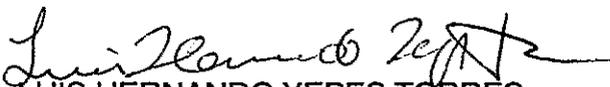
Concejo
de Caldas
Antioquia

ACUERDO NUMERO 015 DE 2024

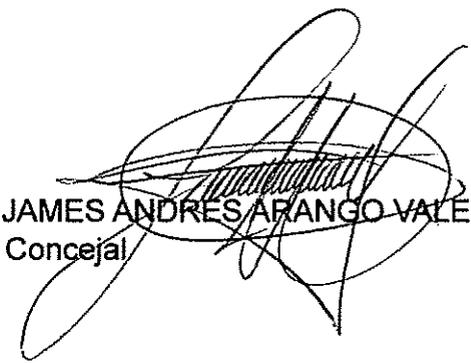
“Por medio de cual se crea el día del futbol Caldeño”

PROSTCRIPITUM: Este acuerdo surtió dos debates en días diferentes: en la sesión primera, ante la comisión tercera o administrativa, el día 12 de agosto de 2024 y en Sesión Plenaria el día miércoles de 21 de agosto de 2024. En cada uno de ellas, fue aprobado por mayoría.

PROPONENTE (s):

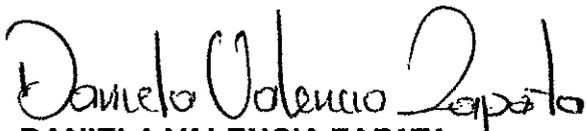

LUIS HERNANDO YEPES TORRES
Concejal

PONENTE:


JAMES ANDRÉS ARANGO VALENCIA
Concejal

Por disposición de la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal, en la fecha 28 de agosto de 2024, remito en original y tres (3) copias el Acuerdo No 015 de año 2024 al despacho del Señor Alcalde y Secretaría General para lo de su competencia.

Caldas, 28 de agosto de 2024


DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretaria General del Concejo

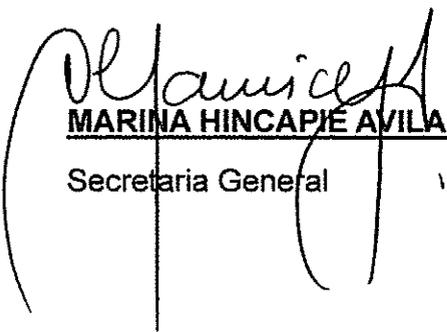
ACUERDO NUMERO 015 DE 2024

“Por medio de cual se crea el día del futbol Caldeño”



Concejo
de Caldas
Antioquia

En la fecha 29 de AGOSTO de 2024 recibí en el despacho del señor Alcalde, el Acuerdo N.º 015 de año 2024, para su correspondiente **SANCIÓN Y PUBLICACIÓN.**


MARINA HINCAPIÉ AVILA

Secretaria General



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACUERDO NUMERO 015 DE 2024

“Por medio de cual se crea el día del futbol Caldeño”

Fecha de Sanción.

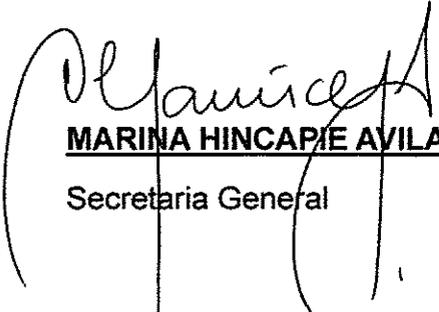
<u>29</u>	<u>08</u>	<u>2024</u>
Día	Mes	Año

El Acuerdo N.º 015 de 2024 “Por medio de cual se crea el día del futbol Caldeño”


JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Alcalde

CERTIFICO.

Que el anterior acuerdo se publicó en forma legal el 30 AGOSTO 2024


MARINA HINCAPIÉ AVILA
Secretaria General

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025